



Resolución Gerencial

N° 144 /2021-GRP-PECHP-406000

Piura, 10 NOV. 2021

VISTOS: El Memorando N° 278/2021-GRP-PECHP-406005 de fecha 21 de octubre de 2021, emitido por el Director de Obras, Informe N° 014/2021-GRP-PECHP-406004-CONT de fecha 14 de octubre de 2021, emitido por el Especialista en Contabilidad, el Memorando N° 965-2021/GRP-480000 de fecha 27 de setiembre de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Piura, el Memorando N° 589/2021-GRP-PECHP-406000 de fecha 27 de setiembre de 2021, emitido por la Gerencia General del Proyecto Especial Chira Piura; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 965-2021/GRP-480000 de fecha 27 de setiembre de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Administración, del Gobierno Regional Piura, dispone a la Gerencia General del PECHP, la implementación de recomendaciones del Reporte de Deficiencias Significativas de los Estados Financieros al 31.12.2020 del PECHP, emitida por la Sociedad Auditora Urbano Toledo & Asociados Sociedad Civil de RL;



Que, según la DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA N° 32, emitida por la Sociedad Auditora Urbano Toledo & Asociados Sociedad Civil de RL indica que, "LA CUENTA 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SEGÚN EL AREA DE CONTROL PATRIMONIAL, MUESTRA EL IMPORTE DE S/ 2'653,108,872.32. QUE DIFIEREN CON LOS REGISTROS REALIZADOS POR EL AREA DE CONTABILIDAD POR S/ 2'661,442,637.86 MOSTRANDO UNA DIFERENCIA DE S/ 8'333,756.54;



Que, mediante Memorando N° 589/2021-GRP-PECHP-406000 de fecha 27 de setiembre de 2021, emitido por la Gerencia General del Proyecto Especial Chira Piura, dispone que la Oficina de Administración implemente las recomendaciones del Reporte de Deficiencias Significativas de los Estados Financieros al 31.12.2020, del PECHP, emitida por la Sociedad Auditora Urbano Toledo & Asociados Sociedad Civil de RL;



Que, mediante Informe N° 014/2021-GRP-PECHP-406004-CONT de fecha 14 de octubre de 2021, emitido por el Especialista en Contabilidad, y según el cuadro siguiente:

CONCILIACION CONTABLE Y PATRIMONIAL AL 31.12.2020

CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION DE CUENTA CONTABLE	IMPORTE TOTAL SIGA PATRIMONIO	IMPORTE BALANCE CONSTRUCTIVO	DIFERENCIAS
150108	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS	S/.134'736,810.86	S/.143'070,576.40	S/.8'333,765.54
15010804	Infraestructura Agrícola	S/.134'736,810.86	S/.135'271,570.59	S/. 534,759.73
1501080401	Por Contrata	S/.134'736,810.86	S/.135'271,570.59	S/. 534,759.73
15010899	Otras Estructuras En Construcción	0.00	S/. 7'799,005.81	S/.7'799,005.81
1501089901	Por Contrata	0.00	S/. 6'869,456.02	S/.6'869,456.02
1501089902	Por Administración Directa Personal	0.00	S/. 929,549.79	S/. 929,549.79



Resolución Gerencial

N° 144 /2021-GRP-PECHP-406000

Piura, 10 NOV. 2021

Concluye en lo siguiente:

1. La diferencia de S/ 534,759.73 en la cuenta contable 15010804 INFRAESTRUCTURA AGRICOLA y sub cuenta 1501.080401 POR CONTRATA al 31.08.2021, ya se encuentra subsanada según reporte de anexos de los módulos SIGA PATRIMONIO Y BALANCE DE COMPROBACION.
2. La diferencia de S/ 6'869,456.02 en la cuenta contable 1501.0899 – OTRAS ESTRUCTURAS EN CONSTRUCCION Y SUB CUENTA 1501.089901 POR CONTRATA al 31.08.2020 no se ha implementado.
3. La diferencia de S/ 929,549.79 en la cuenta contable 1501.0899 – OTRAS ESTRUCTURAS EN CONSTRUCCION Y SUB CUENTA 1501.089902 POR ADMINISTRACION DIRECTA- PERSONAL al 31.08.2021 no se ha implementado.

Recomendando que, según lo coordinado con el área de Control Patrimonial, se debe dar de baja estas actividades, por ser de ejercicios anteriores y son actividades que no se ha hecho Acta de Entrega de recepción de Obra y recomienda derivar el presente a la Dirección de Obras para retomar las acciones correspondientes e implementar la recomendación hecha por la Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31.12.2020, con el documento Resolutivo;

Que, mediante Memorando N° 278/2021-GRP-PECHP-406005 de fecha 21 de octubre de 2021, emitido por el Director de Obras, manifiesta que estas obras fueron ejecutadas hace 18 años, en la Ciudad de Piura y Sullana, dado el tiempo transcurrido y los gobiernos municipales que han asumido en este tiempo, han realizado inversiones posteriores, de manera que las obras ejecutadas por el PECHP a la fecha ya no existen;

Que, con Resolución Directoral N.º 012-2016-EF/51.01, se aprueba la Directiva N.º 005-2016-EF/51.01 "Metodología para el Reconocimiento, Medición, Registro y Presentación de los Elementos de propiedades, Planta y Equipo de las Entidades Gubernamentales" indica en el punto 11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS; inciso h) dice "La Baja en cuentas de un elemento de PPE se dará cuando no se espere obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio por su uso o disposición";

Contando con las visaciones de la Dirección de Obras y las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las funciones conferidas al Gerente General en el literal m) y p), parágrafo III.II.1.2, Capítulo II, Título III del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Chira Piura, aprobado con Ordenanza Regional N° 0353-2016/GRP-CR, de fecha 26 de abril de 2016, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 06 de mayo de 2016 y Resolución Ejecutiva Regional N.º 400-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, de fecha 16 de junio de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER, al Área de Contabilidad y Tesorería del Proyecto Especial Chira Piura, proceda a dar de Baja en sus Registros Contables, el importe de **SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCO CON 81/100 SOLES (S/ 7'799,005.81)**, correspondiente a Obras de Mantenimiento que fueron realizadas hace más de 18 años y a la fecha ya no existen y que se detallan en el ANEXO N° 001-2021 que forma parte de la presente resolución.





Resolución Gerencial

N° 144 /2021-GRP-PECHP-406000

Piura, 10 NOV. 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al Área de Contabilidad y Tesorería del Proyecto Especial Chira Piura, realizara la afectación en las siguientes Cuentas Contables:

5506	OTROS GASTOS DIVERSOS	S/. 7'799,005.81	
5506.01	Estructuras		
5506.0101	Edificios y Estructuras		
1501	1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		S/. 7'799,005.81
1501.08	Construcciones de Estructuras		
1501.0899	Otras Estructuras en Construcción		
1501.089901	Por Contrata		S/. 6'869,456.02
1501.089902	Por Administración Directa - Personal		S/. 929,549.79

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, a las oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, así como a las áreas de Contabilidad y Control Patrimonial del Proyecto Especial Chira Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA

Ing. SAUL LABAN ZURITA
GERENTE GENERAL



RESOLUCION GERENCIAL N° 14/2021-GRP-PECHP-406000

10 NOV. 2021

ANEXO N° 001 -2001

CODIGO	DETALLE	TOTAL S/.	TOTAL S/.
1501.0899	OTRAS ESTRUCTURAS EN CONSTRUCCION		7,799,005.81
1501.089901	Por Contrata	6,869,456.02	
	- Servicio de Consultoria Ing. Eduardo Zegarra Dávila Obra "Reconstruccion Canal Vía Sullana" 2002-2003	24,377.29	
	- Por Valorizaciones - CIASA Obra "Reconstrucc Canal Vía Sullana" Enero del 2002 a Enero del 2003	2,787,717.62	
	- Por Facturaciones - GMI S.A. Const. Grles. Supervision Obra "Reconst, Canal Vía Sullana" Enero 2002 a Enero 2003	314,882.73	
	- Servicio de Consultoria Ing. Ricardo León Arrese Obra "Sist.Drenaj. Pluvial Ciudad Piura I Etapa 2001 -2002	13,255.86	
	- Servicio de Consultoria Ing. Dario Dominguez Zavaleta Obra "Sist.Drenaj. Pluvial Ciudad Piura I Etapa 2001 -2002	12,975.01	
	- Por Valorizaciones presentadas CIASA Obra "Sist.Drenaj. Pluvial Ciudad de Piura I Etapa" Noviembre 2001 a Julio 2002	1,411,186.91	
	- Por Facturaciones presentadas - LAGESA Ing.Cons.Supervisor de Obra "Sistem Drenaj Pluvial Ciud Piura I Etapa" Nov 2001 -Julio 2002	150,925.78	
	- Por las Valorizaciones - César Wiese S.R.L. "Sist. Drenaj. Pluvial Ciudad de Piura II Etapa" Enero 2002 a Abril 2002	781,028.26	
	- Por Facturaciones - Ing.Manuel Veliz F. Supervision de Obra "Sistem Drenaj Pluvial Ciudad Piura II Etapa - Enero - abril 2002	83,691.63	
	- Por Supervisión - Ing. José F. Flores Merino - Sist.Drenaje I Etapa Noviembre 2010 N/C. N° 444 Saldo pendiente de cancelar al Contra- tista CIASA-Obra Denaje Fluvial Piura, según R.G.081-2007-GRP-PECH.	36,846.78	
	Diciembre 2010 N/C.514 Liquidación de Obra Laudo Arbitral R.G.081/ 2007-GRP-PECHP-406000.Obra Sistena Denaje Pluvial Piura.	792,021.66	
	Diciemb.2010 N/C.515 Liquidación de Contrato Reconstrucción Drenes Canal Vía Sullana, laudo arbitral R.G.065/2005-GRP-PECHP-406000.	152,270.64	
		308,275.85	
1501.089902	Por Administración Directa-Personal	929,549.79	
	- Por Serv. No Personales Elaboración de planos,metrados,etc.	10,569.48	
	- Por Publicación de avisos periodísticos	8,523.68	
	- Por Servicios Notariales	2,916.49	
	- Por Fotocopias y anillados	9,665.09	
	- Por Adquisic. Material de oficina.	852.52	
	- Por Combustible y Lubricantes	1,958.47	
	- Por Gastos Pllas. del personal que laboró Obras Rehab.y Reconst.	186,816.44	
	- Por Serv. No Personales Elaboración de planos,metrados,etc.	254,169.70	
	- Por Gastos Varios - Caja Chica Rendiciones N° 01 a la 06	12,529.45	
	- Por Superv. Obras Complementarias - Ing. José Flores Merino	9,983.59	
	- Por Publicación de avisos periodísticos	21,287.41	
	- Por Servicios Notariales	5,248.48	
	- Por Fotocopias y anillados	3,719.19	
	- Análisis Prueba de Laboratorio (Ensayos)	1,008.46	
	- Por Adquisic. Material de oficina.	6,868.18	
	- Por Adquisición de Combustible	9,019.34	
	- Por Adquisición de Combustibles y Lubricantes - Complement.	55,230.84	
	- Por Mantto. y Reparación de vehículos	13,165.04	
	- Por Reparación y Mntto. Retroexcavadora y otras Maq. Pesada	5,678.27	
	- Por Repuestos para vehículos	3,615.63	
	- Por Alquiler de Maquinaria	31,591.99	
	- Por Mantenimiento de cuenta y diferencias de cambio	2,384.50	
	- Por Viáticos - Pasajes y otros	556.24	
	- Por Adquisición - Confección de Herramientas	2,584.23	
	- Por Adquisición Materiales Construcción y/o Ferretería	266,137.43	
	- Por Transporte del Personal	961.70	
	- Por Servicio de Reparación de CPU, Plotter Impresora, etc.	2,507.95	
	TOTAL		7,799,005.81

